

J-40402082-9

F
u
n
d
a
c
i
ó
n

A
u
l
a

V
i
r
t
u
a
l

Aula Virtual



Generando Conocimiento

<http://www.aulavirtual.web.ve>



ISSN: 2665-0398

Deposito Legal: LA2020000026

Vol. 7 Nº 14 Año 2026

Periodicidad Continua



REVISTA CIENTÍFICA AULA VIRTUAL

Director Editor:

- Dra. Leidy Hernández PhD.
- Dr. Fernando Bárbara

Consejo Asesor:

- MSc. Manuel Mujica
- MSc. Wilman Briceño
- Dra. Harizmar Izquierdo
- Dr. José Gregorio Sánchez

**Revista Científica Arbitrada de
Fundación Aula Virtual**

Email: revista@aulavirtual.web.ve

URL: <http://aulavirtual.web.ve/revista>



ISSN: 2665-0398

Depósito Legal: LA2020000026

País: Venezuela

Año de Inicio: 2020

Periodicidad: Continua

Sistema de Arbitraje: Revisión por pares. "Doble Ciego"

Licencia: Creative Commons [CC BY NC ND](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)

Volumen: 7

Número: 15

Año: 2026

Período: Julio 2026-Diciembre 2026 (continua)

Dirección Fiscal: Av. Libertador, Arca del Norte, Nro. 52D, Barquisimeto estado Lara, Venezuela, C.P. 3001

La Revista seriada Científica Arbitrada e Indexada **Aula Virtual**, es de acceso abierto y en formato electrónico; la misma está orientada a la divulgación de las producciones científicas creadas por investigadores en diversas áreas del conocimiento. Su cobertura temática abarca Tecnología, Ciencias de la Salud, Ciencias Administrativas, Ciencias Sociales, Ciencias Jurídicas y Políticas, Ciencias Exactas y otras áreas afines. Su publicación es **CONTINUA**, indexada y arbitrada por especialistas en el área, bajo la modalidad de doble ciego. Se reciben las producciones tipo: *Artículo Científico* en las diferentes modalidades cualitativas y cuantitativas, *Avances Investigativos*, *Ensayos*, *Reseñas Bibliográficas*, *Ponencias* o *publicaciones derivada de eventos*, y cualquier otro tipo de investigación orientada al tratamiento y profundización de la información de los campos de estudios de las diferentes ciencias. La Revista **Aula Virtual**, busca fomentar la divulgación del conocimiento científico y el pensamiento crítico reflexivo en el ámbito investigativo.



LEGISLACIÓN AMBIENTAL Y TURISMO SOSTENIBLE UNA MIRADA A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN LATINOAMÉRICA

ENVIRONMENTAL LEGISLATION AND SUSTAINABLE TOURISM: A LOOK AT PUBLIC POLICIES IN LATIN AMERICA

Tipo de Publicación: Artículo Científico

Área del Conocimiento: Ciencias Sociales y

Aplicadas

Recibido: 22/05/2026

Aceptado: 24/06/2026

Publicado: 07/08/2026

Código Único AV: e762

Páginas: 1(583-602)

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.21839145>

Autores:

María Auxiliadora Vergara Pinto

Magister en Derecho Laboral

 <https://orcid.org/0009-0002-7687-4727>

E-mail: kachivp@hotmail.com

Afiliación: Independiente

País: Ecuador

Jamie Carolina Betancourt Bohorquez

Máster en Ordenamiento Territorial y Gestión
Ambiental

 <https://orcid.org/0009-0004-2541-2156>

E-mail: betancourt.jamie@gmail.com

Afiliación: Independiente

País: Ecuador

Resumen

A pesar de que en Latinoamérica el turismo presenta un gran potencial con un crecimiento sostenible, esta actividad pone en riesgo los recursos naturales por desarrollarse mucha de ellas en áreas ecológicamente vulnerable. Por ende, el objetivo central de este estudio fue examinar la situación Legislación ambiental y turismo sostenible una mirada a las políticas públicas en Latinoamérica para evaluar como minimizar el impacto ambiental negativa sobre los recursos naturales y promover un Turismo sostenible. Para ello se revisaron los datos de los ministerios de turismo de México, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú Uruguay y Ecuador en cuanto a número de visitantes, PIB e ingresos económicos, así como el número de áreas nacionales protegidas, legislación ambiental y políticas públicas de estos países. Los resultados demostraron que en Latinoamérica se ha observado un crecimiento del turismo con cifras de visitas y ventas que tienden a recuperar los niveles de 2019, sin embargo en numerosos países latinoamericanos, se han puesto en marcha diversas iniciativas y regulaciones que promueven el turismo sostenible, incorporando criterios ambientales en la planificación y gestión de los destinos, que incluyen las creación de áreas nacionales protegidas donde Costa Rica es el país con mejor desempeño, en este sentido se concluye que se deben fortalecer estas políticas para reducir el impacto negativo del turismo en el medio ambiente especialmente en los países con mayor número de visitantes como Brasil y México, la cual debe incluir la participación de las comunidades locales en la gestión de los recursos naturales.

Palabras Clave

Ecosistemas, Latinoamérica, leyes, políticas, turismo, sostenibilidad.

Abstract

Although tourism in Latin America presents great potential for sustainable growth, this activity puts natural resources at risk because much of it takes place in ecologically vulnerable areas. Therefore, the central objective of this study was to examine the situation regarding environmental legislation and sustainable tourism: a look at public policies in Latin America to evaluate how to minimize the negative environmental impact on natural resources and promote sustainable tourism. To this end, data from the tourism ministries of Mexico, Argentina, Brazil, Colombia, Costa Rica, Peru, Uruguay, and Ecuador were reviewed, including visitor numbers, GDP and economic income, as well as the number of national protected areas, environmental legislation, and public policies in these countries. The results showed that tourism in Latin America has experienced growth, with visitor numbers and sales trending towards 2019 levels. However, numerous Latin American countries have implemented various initiatives and regulations promoting sustainable tourism, incorporating environmental criteria into destination planning and management. These include the creation of national protected areas, with Costa Rica leading the way. In this regard, it is concluded that these policies must be strengthened to reduce the negative impact of tourism on the environment, especially in countries with the highest number of visitors, such as Brazil and Mexico. This should include the participation of local communities in the management of natural resources.

Keywords

Ecosystems, Latin America, laws, policies, tourism, sustainability.

Introducción

Las políticas públicas en el sector turístico de América Latina son cruciales para mejorar la economía y la sociedad en esa área (Matos et al., 2022; Suarez, 2025). Estas regulaciones buscan incentivar las inversiones en infraestructura turística, fomentar la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad del servicio ofrecido a los turistas. Mediante estrategias que combinan esfuerzos públicos y privados, se busca no solo atraer visitantes internacionales, sino también fortalecer el turismo local, lo que contribuye a generar empleo y a dinamizar las economías locales. En consecuencia, es indispensable establecer leyes que regulen el sector turístico para garantizar un crecimiento equitativo y responsable de este campo, beneficiando así a las comunidades receptoras de turistas.

Por otro lado, el sector turístico de América Latina enfrenta retos significativos que requieren coordinación y atención (De Anda & Jiménez, 2025). Entre estos desafíos se incluye la abundancia cultural y natural de la región, que representa un potencial inmenso; no obstante, también es importante señalar la necesidad de manejar los recursos adecuadamente y proteger el patrimonio (Vichis & Osorio, 2025). En este contexto, las políticas públicas deben enfocarse en temas como la capacitación de los profesionales del sector, el fomento de prácticas sostenibles con el

medioambiente y la protección de los derechos de las comunidades locales. Es fundamental potenciar la cooperación entre todos los actores implicados: empresas, gobiernos y ONG. Esto permitirá establecer un marco para promover un desarrollo turístico justo y sostenible que no solo beneficie a los turistas, sino que también respete e incremente la calidad de vida de los habitantes locales.

La legislación medioambiental en América Latina juega un papel crucial en la regulación del turismo, un sector que, a pesar de ser una fuente significativa de desarrollo económico e ingresos, tiene el potencial de impactar negativamente los ecosistemas locales (Tiburcio, 2023). A medida que la región se convierte en un destino turístico más popular, es esencial reforzar las políticas ambientales para garantizar que el crecimiento del turismo no tenga repercusiones negativas sobre los recursos naturales ni la biodiversidad. Para ello, es necesario establecer normas que promuevan prácticas sostenibles y la conservación de áreas naturales; además de fomentar un turismo responsable que respete tanto a las comunidades locales como su entorno.

Además, la relación entre el turismo y la legislación ambiental en Latinoamérica también tiene dificultades, ya que muchos países tienen el desafío de conciliar el desarrollo económico promovido por el turismo con la obligación de proteger sus recursos naturales. El incumplimiento

de leyes ambientales, la corrupción y la falta de infraestructura apropiada son obstáculos que deben ser superados (Miranda, 2025; Gadino et al., 2022). No obstante, se están consolidando iniciativas como el impulso del ecoturismo y la certificación de destinos sostenibles. Esto muestra que es posible promover un turismo que no solo favorezca a la economía, sino también a la preservación ambiental en la zona con un enfoque adecuado.

El turismo sostenible es un enfoque turístico que tiene como objetivo disminuir el impacto social y ambiental (Rubio & Salazar, 2022; Amasifen & Adanaque, 2025). Al mismo tiempo, apoya la economía de las comunidades locales. Su fundamento se basa en la idea de que conservar los recursos naturales y culturales para las generaciones futuras es esencial. Esto exige una administración responsable de los destinos turísticos, que busca impulsar prácticas medioambientales responsables, como el empleo de energías alternativas, la reducción de residuos y la protección de la biodiversidad. Por lo tanto, el turismo sostenible se convierte en un instrumento crucial para proteger el planeta.

El turismo sostenible no solo se enfoca en proteger el medioambiente, sino que también busca que los habitantes locales participen en la industria turística. Esto supone la creación de empleos y oportunidades económicas que benefician directamente a las personas, permitiéndoles

participar en la gestión de sus propios recursos (Barco et al., 2025). El turismo sostenible, al fomentar las tradiciones y la cultura locales, contribuye a preservar la identidad cultural, mejora simultáneamente la experiencia del visitante y promueve un significativo intercambio de culturas.

Es fundamental que los turistas y las compañías turísticas adopten un comportamiento responsable y consciente en el momento de elegir sus actividades y destinos. Para garantizar que las decisiones tomadas hoy no comprometan el bienestar de las generaciones futuras, es fundamental la formación y concienciación acerca de la importancia del turismo sostenible (Navarro & Parria, 2025). Por lo tanto, se deben elegir opciones de viaje que prioricen la sostenibilidad. Los turistas tienen la oportunidad de vivir experiencias inolvidables y auténticas, al tiempo que respaldan el desarrollo de las comunidades a las que visitan y protegen el medio ambiente. En este contexto, el objetivo principal del estudio fue analizar las políticas públicas y la legislación ambiental en América Latina para promover un turismo sostenible en la región.

Métodos y materiales

El análisis de datos históricos de Latinoamérica, entre otros, es parte de la población objeto de estudio para esta investigación: Utilizando datos de los institutos nacionales de turismo de cada nación entre 2019 y 2024, se analizan México,

Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Costa Rica, Uruguay y Ecuador.

Criterios de inclusión y exclusión

Los criterios de inclusión consideraron la información oficial y reciente relacionada con el turismo, la cantidad de visitantes y el PIB entre 2019 y 2024. Para interpretar la información en el contexto de América Latina, estos datos fueron adquiridos de fuentes fiables de los países evaluados. Se examinan México, Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Costa Rica, Uruguay y Ecuador empleando información de los institutos nacionales de turismo de cada país entre 2019 y 2024. De igual manera, se añadieron los análisis económicos y las estadísticas que demuestran la manera en que el turismo impacta al crecimiento económico de las economías locales. En lo que concierne a los criterios de exclusión, se eliminaron las fuentes no verificadas, la información que no es oficial y la información financiera cuya autenticidad no se puede comprobar o carece de documentación adecuada. También fueron excluidos los datos obsoletos.

Recolección de la información

Los datos que provienen de países latinoamericanos como: México, Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Costa Rica, Uruguay y Ecuador empleando información de los institutos nacionales de turismo de cada país entre 2019 y 2024.

Con el objetivo de evaluar el impacto del turismo en el desarrollo sostenible, se analizaron las políticas y regulaciones ambientales que tuvieron un efecto sobre la formación de áreas nacionales protegidas (ANP) en los países mencionados anteriormente.

Procedimiento metodológico

El método empleado en esta investigación es mixto, incorporando tanto métodos cualitativos como cuantitativos. Esta técnica mixta es un enfoque de investigación que une aspectos cualitativos y cuantitativos, con el objetivo de brindar una comprensión más completa e integral del fenómeno estudiado. En este contexto, este enfoque facilitó una comprensión más profunda de la situación del comportamiento del manejo de la legislación ambiental y las políticas públicas en Latinoamérica para el desarrollo del turismo sostenible.

En primer lugar, se cuantificó la frecuencia de visitas turísticas, los ingresos generados y el PIB turístico de varias naciones latinoamericanas como: Utilizando datos de los institutos nacionales de turismo de cada nación entre 2019 y 2024, se analizan México, Brasil, Argentina, Colombia, Perú, Costa Rica, Uruguay y Ecuador.

Después, se examinó la evolución histórica de la gestión de políticas públicas y legislaciones medioambientales en Latinoamérica con el propósito de impulsar el turismo sostenible en

México, Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Perú y Uruguay y otros países de la región. Se realizó un análisis comparativo de las políticas y normas ambientales para eso. El gestor de referencias de Microsoft Word y las fichas bibliográficas se emplearon en el proceso para registrar y organizar sistemáticamente las fuentes consultadas.

Para llevar a cabo el análisis comparativo, se emplearon matrices comparativas y tablas de datos, el análisis comparativo tiene como objetivo establecer relaciones entre datos, propiedades, características o perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos u objetos, lo que facilita la identificación de factores clave que los asocian o diferencian. En este contexto, esta estrategia contribuyó a detectar prácticas adecuadas y enseñanzas que pueden implementarse en la gestión de la normativa ambiental y las políticas públicas en América Latina, con el fin de hacer crecer el turismo sostenible en Brasil, México y Argentina.

Procedimiento de análisis de datos

Se utilizaron tablas y gráficos para procesar y analizar datos, con el fin de observar tendencias a lo largo del tiempo, distribuciones geográficas y comparaciones regionales con otras naciones. Microsoft Excel fue la herramienta utilizada para este propósito, ya que permitió organizar los datos y elaborar gráficos y tablas. A través de SPSS se realizaron cálculos estadísticos descriptivos para examinar las variaciones en la actividad turística

durante el periodo 2019-2024 en los países incluidos en la investigación.

Resultados

La normativa ambiental vinculada con el turismo está compuesta por un grupo de leyes y regulaciones que tienen como objetivo proteger el medio ambiente al tiempo que se promueve el desarrollo turístico. El propósito de estas disposiciones es balancear la exigencia de fomentar el turismo, que tiene el potencial de ser una fuente significativa de empleo e ingresos, con la responsabilidad de preservar los ecosistemas y la biodiversidad. La intención es disminuir el daño que el turismo puede causar en los recursos naturales y en las comunidades locales mediante la aplicación de políticas sustentables. Esto incluye la administración de desechos, la preservación de zonas naturales, el manejo de la construcción de infraestructuras turísticas y el fomento de comportamientos responsables entre las compañías del sector y los turistas.

Del mismo modo, la legislación ambiental vinculada al turismo abarca elementos como la formación en materia medioambiental y la sensibilización de los turistas acerca de lo importante que es preservar el entorno. Se definen directrices para llevar a cabo actividades turísticas que respeten la flora y fauna de la zona, además de promover acciones que impulsen el ecoturismo. Así, se pretende no solo proteger el medioambiente, sino

también mejorar la experiencia del turista al darle la oportunidad de disfrutar de la naturaleza de manera responsable. Para que estas leyes tengan éxito, es fundamental la cooperación entre empresas, gobiernos y comunidades; pues solamente a través de un esfuerzo conjunto se puede conseguir un turismo realmente sostenible y provechoso para todos. Hay leyes esenciales que rigen los recursos naturales y establecen requisitos (licencias, EIA, capacidad de carga) para el desarrollo turístico. Según el Monitor Legislativo OPCC, en la región hay 2.080 leyes ambientales vigentes (octubre de 2024).

Fuentes verificadas para respaldar la Tabla 1:

Costa Rica: Ley Orgánica del Ambiente, fuentes del SINAC, SETENA, FONAFIFO y regulación de la ZMT. Colombia: Ley 99 de 1993, Ley 2068 de 2020, capacidad de carga en áreas protegidas y RNT. México: LGEEPA, evaluación de impacto ambiental, ordenamiento ecológico territorial, NOM-09-TUR-2002 y NMX-AA-133-SCFI-2013. Ecuador: Constitución, COA, Ley de Turismo, LOREG y estadísticas oficiales de Galápagos. Brasil: Lei 6.938/1981, SNUC, CNUC, licenciamiento ambiental, Lei de Crimes Ambientais y Lei da Mata Atlântica.

País	Norma principal	Año	Marco institucional	Implicaciones para el turismo sostenible
Costa Rica	Ley Orgánica del Ambiente (N.º 7554) + Ley de Biodiversidad (N.º 7788) + Ley de Zona Marítimo Terrestre (N.º 6043)	1995 / 1998 / 1977	MINAE + SINAC (Sistema Nacional de Áreas de Conservación). Administra 30% del territorio nacional protegido.	Exige EIA obligatoria para toda infraestructura turística costera. Limita concesiones en la Zona Marítimo-Terrestre (ZMT: primeros 200 m de costa). Programa de Pago por Servicios Ambientales (PSA) que financia la conservación de bosques que sostienen la industria ecoturística.
Colombia	Ley 99 de 1993 (crea el SINA y el MADS) + Ley 2068 de 2020 (Ley de Turismo, reforma integral)	1993 / 2020	MADS (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible) + MINCOMERCIO-Industria-Turismo. Corporaciones Autónomas Regionales (CAR) ejecutan EIAs.	Introduce créditos fiscales en ISR para inversiones en conservación vinculadas al turismo. Exige control de capacidad de carga en Parques Nacionales Naturales (PNN). La Ley 2068 crea el Registro Nacional de Turismo (RNT) como condición para operar.
México	LGEEPA (Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente) + NOM-09-TUR-2002 (ecoturismo)	1988 / ref. 2018	SEMARNAT + SECTUR. Los Ordenamientos Ecológicos Territoriales (OET) condicionan el uso de suelo turístico a escala federal, estatal y municipal.	Las megainfraestructuras turísticas (Riviera Maya, Tren Maya, corredor Yucatán) deben someterse a procedimiento de EIA federal. Más de 144 leyes vigentes generan superposición normativa entre federación, estados y municipios.
Ecuador	Constitución (art. 71-74, Derechos de la Naturaleza) + Código	2008 / 2017	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica	Reconoce personalidad jurídica a la naturaleza (pionero mundial). Galápagos opera bajo régimen de área protegida con

	Orgánico del Ambiente (COA, 2017) + Ley de Turismo (2002)		(MAATE). Régimen especial para Galápagos (LOREG).	control estricto de capacidad de carga: cuota máxima de ~100.000 turistas/año para el archipiélago. Exonera del ISR a ingresos comunitarios ancestrales por turismo.
Brasil	Lei da Política Nacional do Meio Ambiente (Ley 6.938/1981) + Lei da Mata Atlântica (11.428/2006) + Lei de Crimes Ambientais (9.605/1998)	1981 / ref. 2012	Ministerio de Medio Ambiente + IBAMA (Instituto Brasileiro do Meio Ambiente). Sistema Nacional de Unidades de Conservação (SNUC) gestiona 334 unidades federales.	Sistema SNUC obliga a licencias ambientales para emprendimientos turísticos en biomas protegidos (Amazonía, Cerrado, Pantanal). La Ley de Crímenes Ambientales criminaliza actividades turísticas ilegales en áreas protegidas.

Tabla 1. Legislación ambiental vinculada al turismo

Según la OMT, en 2023 América Latina y el Caribe recibieron a 117 millones de visitantes internacionales, lo que significó un incremento del 12% respecto al año anterior. Esto resultó en que los ingresos totales de la región se elevaran hasta los 118.000 millones de dólares, con

México recibiendo el 26%. Por esta razón surge la necesidad de crear leyes. Sin embargo, la región continuaba entre el 86 % y el 90 % de los niveles turísticos anteriores a la pandemia de 2019, con ciertas excepciones destacadas, como se ilustra en la Figura 1.

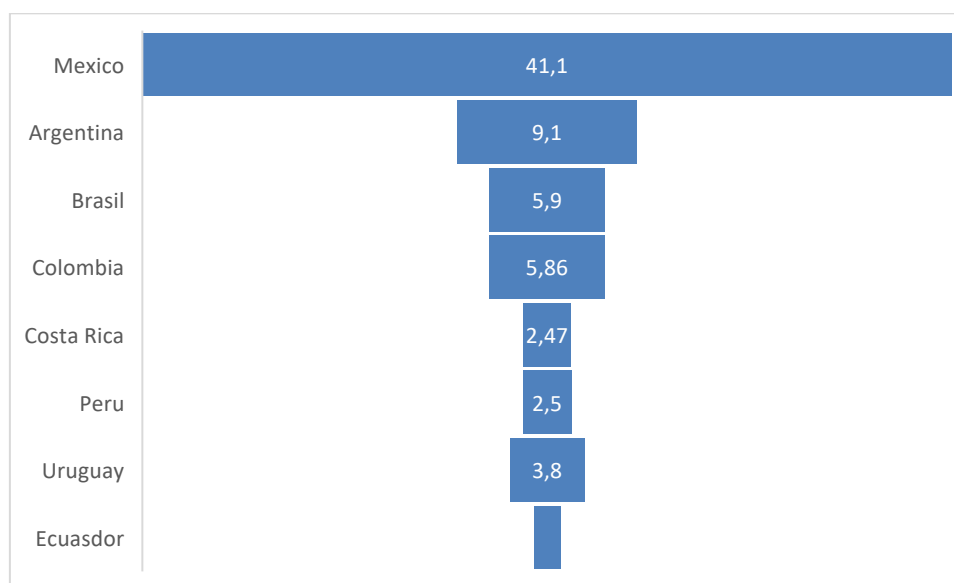


Figura 1. Número de visitantes turísticos en algunos países de Latinoamérica registrados para el año 2023.

La investigación acerca de la llegada de turistas a los diferentes países latinoamericanos revela tendencias significativas en la conducta de los viajeros internacionales. Cada nación presenta cualidades únicas que llaman la atención de diversos colectivos de turistas, desde los que buscan vivencias patrimoniales y culturales hasta aquellos que eligen el ecoturismo o playas paradisíacas. Naciones como Brasil y México, por su rica biodiversidad e historia, son reconocidas; por eso se vuelven destinos muy demandados. Por otro lado, naciones como Perú, famosa por Machu Picchu, y Argentina, reconocida por su tango y sus paisajes variados, han visto un crecimiento en la cantidad de turistas también. Esto muestra la diversidad de intereses que tienen los viajeros al descubrir esta zona.

Asimismo, es esencial considerar el efecto que la pandemia de COVID-19 ha tenido en el turismo latinoamericano (Ver Figura 2). Se ha observado un aumento progresivo en el número de visitantes desde que las naciones empezaron a abrir nuevamente sus fronteras y a poner en práctica medidas de seguridad. No obstante, la recuperación del sector turístico presenta diferencias significativas entre países, en función de elementos como las políticas de vacunación, la infraestructura sanitaria y la promoción de lugares

turísticos. Este contexto resalta la importancia de establecer estrategias sustentables que no solo fomenten la expansión turística, sino que además salvaguarden el patrimonio cultural y natural del área, garantizando así que América Latina siga siendo un lugar atractivo y responsable para los visitantes globales.

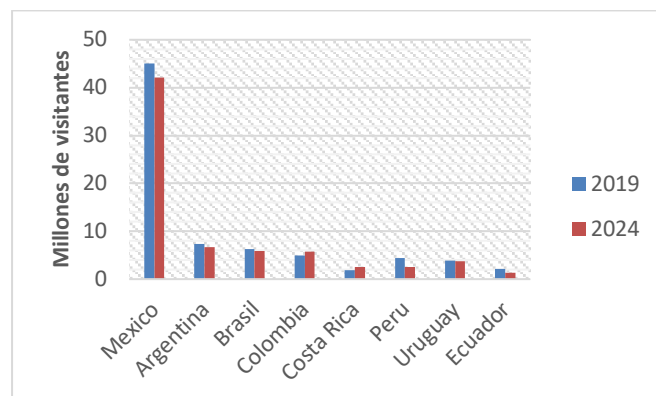


Figura 2. Número de visitantes turísticos en algunos países de Latinoamérica registrados para los años 2019-2024.

La cifra de visitantes significa que el turismo en América Latina es una fuente significativa de ingresos económicos para muchos países en esa zona. Cada país tiene sus propias particularidades y encantos que atraen a millones de turistas anualmente, lo cual genera un impacto positivo en las economías locales (Ver Figura 3).

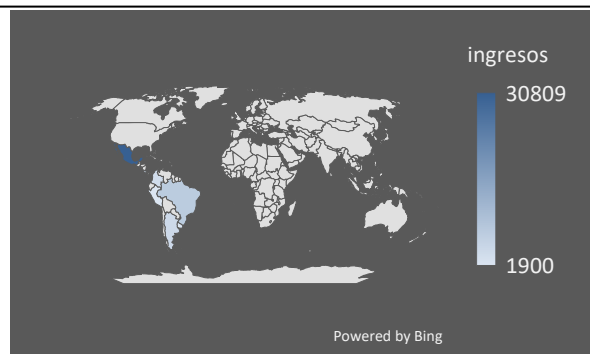


Figura 3. Ingresos monetarios por turismo en algunos países de Latinoamérica registrados para los años 2019-2024.

Las playas paradisíacas, la amplia variedad de comida y la cultura rica de México y Brasil hacen que sean lugares muy visitados por turistas extranjeros. Asimismo, naciones como Perú, con su riqueza natural e histórica, y Costa Rica, conocida por su biodiversidad y ecoturismo, han visto un aumento significativo de los ingresos provenientes del turismo, lo que ha ayudado al crecimiento sostenible de sus comunidades.

Conforme el turismo continúa desarrollándose, es esencial que las naciones de América Latina implementen tácticas eficaces para optimizar los beneficios económicos que esta actividad genera. Esto abarca la promoción de la seguridad y la sostenibilidad medioambiental, el perfeccionamiento de las infraestructuras y la formación del personal local en el ámbito turístico. Además, ofrecer una gama más amplia de opciones turísticas, que incluya desde el turismo cultural y gastronómico hasta la aventura, puede atraer a un público más amplio y generar mayores ingresos. Bajo estas circunstancias, el

turismo no solo se transforma en un impulso económico, sino también en una herramienta para proteger la identidad cultural y fomentar el progreso social en la zona.

El crecimiento de los ingresos ha provocado que el Producto Interno Bruto (PIB) que genera el turismo en las naciones latinoamericanas sea un indicador clave para entender la importancia de este sector en la economía regional, como se ilustra en la Figura 4, cuyos resultados se detallan más adelante.

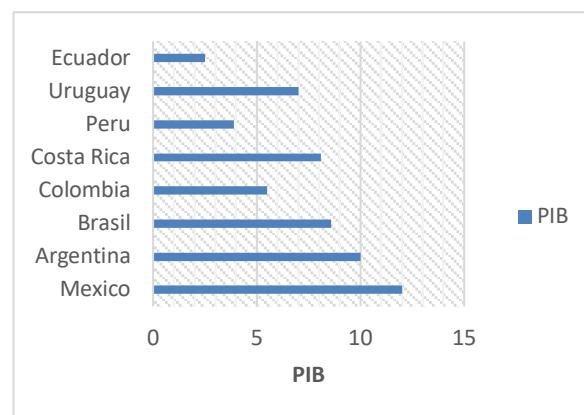


Figura 4. PIB por turismo en algunos países de Latinoamérica registrados para el año 2023.

Es importante destacar que la influencia del turismo en el PIB difiere significativamente entre los diferentes países de la zona. Mientras que otros países, como Costa Rica y Perú, han conseguido posicionarse a nivel global como lugares turísticos importantes debido a su diversidad biológica y patrimonio cultural, otros afrontan retos considerables, entre ellos la ausencia de infraestructura apropiada y el

requerimiento de aumentar la seguridad para quienes los visitan. El sector turístico ha sufrido un gran impacto debido a la pandemia de COVID-19, lo que ha ocasionado una caída en las ganancias turísticas y ha forzado a las naciones a reconsiderar sus tácticas para atraer turistas en un mundo postpandemia. En este escenario, la reactivación del turismo se muestra como una posibilidad para promover un avance económico inclusivo y sustentable en América Latina. En esta región, la existencia de áreas nacionales protegidas es fundamental para alcanzar un equilibrio entre el crecimiento turístico y la preservación del entorno natural.

En Latinoamérica, las zonas nacionales protegidas son cruciales para preservar la biodiversidad y proteger los ecosistemas. Estas áreas, que incluyen parques nacionales, reservas biológicas y espacios naturales, son fundamentales para conservar la fauna y flora autóctonas y para seguir manteniendo los beneficios de los servicios ecosistémicos para las comunidades locales.

La implementación de políticas de conservación y manejo sostenible tiene como objetivo no solo preservar la riqueza natural de la región, sino también promover el ecoturismo y el desarrollo sostenible, que tienen el potencial de crear empleo e ingresos para los habitantes cercanos. La creación y la administración de estas zonas protegidas también se enfrentan a varios retos, entre los cuales están las presiones relacionadas con la agricultura intensiva, el cambio climático y el desarrollo urbano.

Para tratar estas problemáticas y garantizar que las estrategias de conservación sean eficaces, es esencial la cooperación entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales y comunidades locales. La educación ambiental y la implicación de la comunidad son instrumentos esenciales para fomentar una conciencia de pertenencia y responsabilidad hacia el medio ambiente, lo cual puede a su vez ayudar a que estas zonas vitales en Latinoamérica sean sostenibles con el tiempo. En la tabla 2 se observa cuántas son y cuál es su extensión.

	APN	Extension	AP/E
Mexico	174	20.67	8.41
Argentina	37	3.6	23.12
Brazil	304	76.11	3.99
Colombia	56	11.39	4.91
Costa Rica	168	1.35	124.44
Peru	67	17.91	3.74
Uruguay	11	0.25	4.4
Ecuador	44	4.8	9.16

Tabla 2. Número y extensión de áreas nacionales protegidas (ANP) en algunos países de América.

La ampliación de zonas protegidas en países latinoamericanos ha cobrado un valor significativo en las últimas décadas, debido a la imperiosa necesidad de salvaguardar los ecosistemas únicos y la biodiversidad que caracterizan a esta región. Este proceso implica crear y ampliar parques nacionales, reservas naturales y otras clases de zonas protegidas. Su fin es resguardar no solamente la flora y fauna autóctonas, sino también los servicios ecosistémicos y los recursos acuáticos que son fundamentales para las comunidades locales. Para garantizar el triunfo de estos proyectos, es clave poner en marcha políticas públicas eficaces y cooperar entre gobiernos, organizaciones no gubernamentales e indígenas.

Asimismo, la ampliación de estas zonas protegidas en América Latina se topa con varias dificultades, entre ellas el desarrollo urbano, la explotación de recursos naturales y la agricultura intensiva. El cambio climático y la deforestación son elementos que amenazan la integridad de estos espacios, por lo cual es imprescindible implementar perspectivas sostenibles mediante las políticas públicas expuestas en la Tabla 3, las cuales balanceen el desarrollo económico con la preservación. Para fomentar una cultura de respeto hacia el medio ambiente y asegurar que las generaciones futuras tengan la posibilidad de gozar del patrimonio natural de la región, son cruciales la educación ambiental y la participación activa de los ciudadanos.

País	Política / Programa	Desde	Ejes estratégicos	Instrumentos operativos
Costa Rica	Certificación para la Sostenibilidad Turística (CST)	1997	Sostenibilidad empresarial; articulación con NDC climática nacional; inclusión comunitaria.	Certificación por niveles (1–5 hojas) con auditorías biennales. Vincula acceso a créditos ICT a puntaje CST. Programa Bandera Azul Ecológica para playas.
México	Programa Pueblos Mágicos + NOM-09-TUR-2002 (ecoturismo)	2001	Desarrollo regional; diversificación de oferta; conservación en ANP; rescate de identidad cultural.	Designación federal de 177 Pueblos Mágicos con recursos de promoción. SEMARNAT supervisa impacto en ANP. Proyecto Centros Ecoturísticos Comunitarios (CEC).
Colombia	'Unidos por la Naturaleza' + Plan Sectorial de Turismo 2022–2026	2020	Formalización laboral comunitaria; arquitectura bioclimática; eliminación de plásticos en ANP; turismo de naturaleza y aviturismo.	Sello Ambiental Colombiano (SAC, NTS-TS). FONTUR financia proyectos comunitarios. Registro Nacional de Turismo (RNT) obligatorio desde Ley 2068/2020.
Ecuador	Plan Nacional de Turismo	2017	Protección de ecosistemas únicos;	Cuota máxima de ~100.000 turistas/año en Galápagos. Tasas diferenciadas nacionales

	Sostenible 2030 + Régimen Especial Galápagos (LOREG)		control de sobrefrecuentación; turismo comunitario amazónico.	vs. extranjeros. Turismo comunitario amazónico con certificación MAATE.
Brasil	Programa Nacional de Ecoturismo + CADASTUR + Amazônia de Pé	1994 / act.	Registro y formalización de operadores; turismo amazónico de bajo impacto; certificaciones ambientales sectoriales.	CADASTUR: registro obligatorio de operadores turísticos. Norma ABNT NBR 15331 de ecoturismo. Programa Amazônia de Pé impulsa turismo de naturaleza con comunidades ribereñas.

Tabla 3. Políticas públicas de turismo sostenible en algunos países de Latinoamérica

Las políticas actuales muestran una transición de un enfoque conservacionista a una administración integral guiada por los ODS. El desafío estructural consiste en la coordinación entre sectores, o también intersectorial, de los ministerios de medio ambiente (EIAs, zonas protegidas) y los de turismo (promoción e inversión), que es más integrada desde el punto de vista normativo en Colombia y Costa Rica; en cambio, México muestra una superposición de competencias. Las políticas públicas de turismo sostenible son un grupo de medidas y estrategias que buscan fomentar un desarrollo turístico que proteja y conserve el medio ambiente y a la vez favorezca a las comunidades locales.

El propósito de estas políticas es balancear el desarrollo económico del sector turístico con la salvaguarda de los recursos culturales y naturales, asegurando que las generaciones venideras tengan acceso a estos bienes. Para conseguirlo, es esencial que cooperemos entre gobiernos,

empresas y la sociedad civil. Además, se deben implementar normativas para regular las actividades turísticas, estimular comportamientos responsables y promover la educación sobre el medioambiente tanto a los turistas como a los operadores turísticos.

Asimismo, las políticas de turismo sostenible deben incluir la promoción de destinos que den prioridad a la sostenibilidad y alentar a los turistas a optar por alternativas que reduzcan su impacto en el medio ambiente. Esto puede alcanzarse mediante la inversión en infraestructuras que beneficien el transporte ecológico, la capacitación de empresas turísticas que cumplan con estándares sostenibles y las campañas de sensibilización. Además, es fundamental que estas políticas incluyan la participación activa de las comunidades locales en el proceso de tomar decisiones, garantizando que se beneficien del turismo de manera directa y que su cultura y tradiciones sean reconocidas y

mantenidas. Así, es posible crear un modelo turístico que no solo sea rentable, sino también equitativo y respetuoso con el medio ambiente.

Discusión

En las últimas décadas, el turismo en América Latina ha tenido un desarrollo significativo gracias a varios elementos que han hecho de la región una opción atractiva para turistas de cualquier parte del planeta. Baque & Cañarte (2025) señalan que la diversidad cultural, la generosidad de sus habitantes y la riqueza natural son algunos de los factores que han propiciado este crecimiento. México, Brasil y Argentina han experimentado un incremento importante de turistas internacionales, lo que ha propiciado el desarrollo de infraestructuras (hoteles y aeropuertos) y la creación de nuevos recorridos turísticos que destacan la belleza y particularidad de cada país. Asimismo, la promoción de festivales y eventos culturales ha atraído a una mayor cantidad de personas, estableciendo así a América Latina como un lugar atractivo en el mapa turístico mundial (Labrada et al., 2022).

Por otra parte, el crecimiento del turismo ha planteado retos que necesitan una adecuada gestión y atención. La sostenibilidad se ha vuelto un tema esencial, porque el incremento de visitantes puede afectar negativamente tanto al medio ambiente como a las comunidades locales

(Montero, 2025). Por ende, es clave que empresas y gobiernos del sector colaboren para poner en marcha prácticas responsables que protejan los recursos culturales y naturales. Además, es fundamental formar a los empleados del sector turístico para asegurar que los visitantes tengan una experiencia de calidad y al mismo tiempo impulsar el progreso económico de las comunidades anfitrionas (Devesa et al., 2024).

En este marco, el turismo latinoamericano no solo es una oportunidad para expandir la economía, sino también un desafío para equilibrar el desarrollo con el bienestar social y la preservación. El turismo en América Latina tiene un efecto diverso que incide en varios aspectos económicos, sociales y culturales de la región. Desde el punto de vista económico, se ha vuelto una de las fuentes más importantes de ingresos para muchos países latinoamericanos, al generar trabajo y promover el desarrollo de infraestructuras (Hernández, 2024).

Es importante señalar que los países que han sabido aprovechar sus recursos culturales y naturales han visto un incremento significativo en la llegada de turistas internacionales. Esto ha estimulado el crecimiento de sectores como el transporte, el hotelaría y la gastronomía. Sin embargo, este crecimiento también trae consigo retos: por ejemplo, es necesario gestionar los recursos culturales y naturales sosteniblemente

para prevenir el deterioro y la sobreexplotación de los destinos turísticos.

Desde un punto de vista social, el turismo tiene la capacidad de ser un motor para el cambio positivo, ya que impulsa la comprensión y el intercambio a nivel cultural entre diversas comunidades. Sin embargo, también puede generar tensiones sociales, en particular en aquellas zonas donde las comunidades locales sienten que no reciben beneficios equitativos de la actividad turística (Placeres et al., 2025).

En estos casos, se presentan problemas como la gentrificación y el incremento del costo de vida en lugares turísticos; por lo tanto, es fundamental que las organizaciones y los gobiernos implicados en el sector turístico implementen políticas que promuevan un desarrollo sostenible e inclusivo. Esto garantiza una distribución justa de los beneficios turísticos y asegura la participación activa de las comunidades locales en las decisiones vinculadas a su patrimonio natural y cultural.

La regulación y las políticas del gobierno son fundamentales para impulsar el turismo sostenible en América Latina (Albujar & Pezo, 2025), una región que se distingue por su diversidad biológica y cultural, donde el turismo es uno de los principales generadores de empleo e ingresos. Es crucial que los gobiernos implementen marcos legales que promuevan

prácticas responsables y sostenibles, lo cual incluye la creación de leyes orientadas al uso de recursos naturales, la salvaguarda de zonas ecológicas y el impulso de iniciativas que favorezcan a las comunidades locales. Al basar la planificación turística en criterios de sostenibilidad, no sólo se contribuye a preservar el medio ambiente, sino también se mejora la experiencia del visitante al proporcionar un turismo más auténtico y significativo.

Asimismo, las políticas del gobierno deben promover la cooperación entre diversos actores en el sector turístico, que incluyen a comunidades locales, empresas privadas y al mismo gobierno (Valencia & Esquivel, 2022). La participación de estos grupos es esencial para formular planes que satisfagan las expectativas y necesidades de todos los implicados. Por ejemplo, la implementación de programas de capacitación para emprendedores locales y guías turísticos puede robustecer la economía regional y asegurar una distribución equitativa de los beneficios turísticos. Además, es vital que se incluyan incentivos en las políticas para aquellas compañías que incorporen prácticas sostenibles como reducir residuos o utilizar energías renovables. Esto contribuirá a un desarrollo turístico más responsable.

Para promover un turismo sostenible en América Latina, es necesario un enfoque integral que incluya tanto la protección del medio

ambiente como el bienestar económico y social de las comunidades (Montoya et al., 2024). Esto no solo implica formular leyes y políticas, como se ha hecho en Ecuador (Parrales y Rivera, 2025), sino también educar y sensibilizar a los turistas sobre la importancia de viajar responsablemente. Las campañas de concientización pueden ayudar a los visitantes a entender las consecuencias de sus decisiones e incentivar conductas que favorezcan la sostenibilidad. El compromiso gubernamental y la cooperación con organizaciones no gubernamentales son esenciales para garantizar que el turismo en la región sea no solo una fuente de ingresos, sino también un motor de desarrollo justo y sostenible.

Conclusiones

La intersección entre el turismo sostenible y la legislación ambiental en América Latina se ha vuelto un tema cada vez más relevante en el campo de las políticas públicas. Esto se debe a que, conforme la región enfrenta retos ambientales importantes como la pérdida de biodiversidad, el cambio climático y la deforestación, es crucial que las políticas turísticas estén alineadas con los propósitos de sostenibilidad y conservación. En este contexto, la legislación ambiental establece un marco normativo con el objetivo de proteger los recursos naturales e impulsar prácticas responsables dentro del sector turístico, garantizando así que el

progreso económico no comprometa la integridad ecológica de los destinos.

Se han implementado en muchos países de Latinoamérica una variedad de iniciativas y regulaciones para fomentar el turismo sostenible, que incluyen criterios medioambientales en la gestión y planificación de los destinos. Estas políticas no solo buscan disminuir el impacto negativo del turismo sobre el medio ambiente; además, promueven que las comunidades locales participen en la administración de los recursos naturales al empoderarlas. El objetivo es establecer un modelo turístico que beneficie tanto a los turistas como a los habitantes locales, produciendo ingresos y conservando la cultura y patrimonio local. Sin embargo, la efectividad de estas políticas depende de su correcta aplicación y del compromiso de todos los actores involucrados.

A pesar de los avances en las regulaciones medioambientales, todavía existen retos importantes en la aplicación de políticas públicas efectivas en el ámbito del turismo sostenible. Esto se debe a la falta de coordinación entre los diferentes niveles gubernamentales y a la escasez de recursos para supervisar y hacer cumplir las normativas. Estos son obstáculos que deben ser superados. Por lo tanto, es necesario fomentar una mayor conciencia y educación ambiental entre los turistas y operadores turísticos. Para lograr un

balance entre el desarrollo turístico y la protección del medio ambiente en América Latina, es fundamental adoptar prácticas sostenibles mediante un enfoque integral que combine legislación, educación y participación comunitaria.

Referencias

- Albujar, M. E. C., & Pezo, A. D. R. A. (2025). Impacto de prácticas de sostenibilidad en los prestadores de servicios turísticos de Latinoamérica: revisión sistemática literaria 2020–2024. *Revista Científica de Ciencia, Ingeniería y Tecnología de la UNF-Turicarami*, 1(1), 59-68. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.57063/rcittur.v1i1.205>
- Amasifen, A. H. C., & Adanaque, J. D. I. (2025). Las tecnologías digitales y el turismo sostenible en destinos rurales de Latinoamérica: Revisión Sistemática de Literatura entre los años 2020 al 2024. *Revista Científica de Ciencia, Ingeniería y Tecnología de la UNF-Turicarami*, 1(1), 69-81. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.57063/rcittur.v1i1.207>
- Baque Parrales, E. M., & Cañarte Muñiz, C. J. (2025). *Línea de negocio y posicionamiento de la operadora turística “operazuaytur” de la ciudad de guayaquil*. [Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Documento en línea. Disponible <https://repositorio.unesum.edu.ec/handle/53000/8274>
- Barco, M. G. A., Montalván, L. M. S., & Zuñiga, M. M. (2025). Gestión del Turismo Sostenible en América Latina: Revisión Sistemática de la Literatura (2014-2024). *Revista Científica de Ciencia, Ingeniería y Tecnología de la UNF-Turicarami*, 1(1), 48-58. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.57063/rcittur.v1i1.195>
- Bloomberg Línea / OMT (2024). El turismo en cinco países de América Latina supera niveles prepandemia. Documento en línea. Disponible <https://www.bloomberglinea.com/2024/01/20/el-turismo-en-cinco-paises-de-america-latina-supera-niveles-prepandemia/>
- De Anda, L. A. S., & Jiménez, G. C. (2025). Deshumanización y desigualdad en la práctica turística. Retos y alcances para un turismo sostenible en Latinoamérica. *Espacios Públicos*, 26(64), 67-83. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.36677/espaciospublicos.v26i64.25654>
- Devesa, M. J. S., Ribes, J. F. P., Pérez, V. M., & Cuéllar, P. A. (2024). Sostenibilidad y transformación digital: el renacer del turismo post-covid 19. *Economistas*, 185, 249-258. Documento en línea. Disponible <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9528160>
- Gadino, I., Sciandro, J. L., & Goldberg, N. (2022). Conflictos ambientales y participación social en torno al turismo residencial en Latinoamérica. Experiencias en Región Este, Uruguay. *Investigaciones geográficas*, (107). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.14350/rig.60520>
- Hernández, F. M. (2024). El problema del desarrollo turístico. Aproximaciones en clave latinoamericana. *Intersticios sociales*, (28). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.55555/is.28.576>
- Labrada, S. P., Pompa, F. D., Aguilera, N. C., & Sanamé, Z. B. (2022). Marketing turístico digital en Latinoamérica: estudio bibliométrico 2010-2019. *Universidad Y Sociedad*, 14(2), 521-534. Documento en línea. Disponible <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2733/2691>
- Matos Ceballo, J. J., Mullo Romero, E. D. C., Juanes Giraud, B. Y., & Álvarez Hernández, I.

- (2022). La gestión en el turismo y sus experiencias en Latinoamérica. *Revista Universidad y Sociedad*, 14(5), 649-658. Documento en línea. Disponible http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202022000500649
- Miranda, J. P. R. (2025). Revisión sistemática según la herramienta Prisma: De la jurisprudencia en turismo sostenible para ríos en América Latina durante los últimos cinco años. *Recopilación mensual Núm. 153 febrero 2025*, 61. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.56398/ajacieda.00399>
- Monitor Legislativo OPCC / Inncontext (2024). Los países de ALC cuentan con más de 2.000 leyes medioambientales. Documento en línea. Disponible <https://inncontext.net/los-paises-de-america-latina-y-el-caribe-cuentan-con-mas-de-2-000-leyes-medioambientales/>
- Montero, M. E. (2025). De las expectativas de mejora en la regulación jurídica de los pisos turísticos: la sostenibilidad como objetivo. *Anuario jurídico y económico escurialense*, (58), 49-82. Documento en línea. Disponible <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/10018833.pdf>
- Montoya Vargas, R., Medina Sotelo, C. G., Perfecto Sosa, A. D., Quijano Rivera, F., & Pandia Yañez, E. J. (2024). Turismo sostenible y desarrollo local: Análisis de políticas públicas efectivas. *Prohominum. Revista de Ciencias Sociales y Humanas*, 6(3), 181-193. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.47606/acven/ph0272>
- Navarro, M. J. S., & Parría, J. J. V. (2025). La Innovación tecnológica aplicada a destinos turísticos y sostenibilidad: Revisión sistemática de estudios de Latinoamérica 2020-2024. *Revista Pensamiento Transformacional*, 4(15), 107-124. Documento en línea. Disponible <https://revistapensamientotransformacional.edu.ve>
- <http://revistapensamientotransformacional.edu.ve>
- Parrales, N. V. P., & Rivera, M. A. C. (2025). Ley orgánica de turismo del Ecuador, análisis jurídico y aplicación para el desarrollo sostenible. *Revista Cubana de Educación Superior*, 44(3), 27-42. Documento en línea. Disponible <https://revistas.uh.cu/rces/article/view/11607>
- Placeres, I. B., Hurtado, J. M. R., & Pineda, J. M. B. (2025). Más allá del crecimiento: el turismo como motor de desarrollo económico. *Revista Uniandes Episteme*, 12(4), 628-653. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.61154/rue.v12i4.4195>
- Rubio, A. E., & Salazar, J. A. V. (2022). Tendencias en la investigación del turismo sostenible en Latinoamérica y el Caribe: un análisis bibliométrico. *Universidad & Empresa*, 24(42), 1-30. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/empresa/a.11131>
- Suárez-Altamirano, M. J. (2025). Turismo y desarrollo sostenible en Latinoamérica. Revisión sistemática. *Gestio et Productio. Revista Electrónica de Ciencias Gerenciales*, 7(13), 585-605. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.35381/gep.v7i13.641>
- Tiburcio Sánchez, A. (2023). Análisis de observatorios ambientales en Latinoamérica de habla española y portuguesa: una revisión sistemática. *Investigaciones geográficas*, (112). Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.14350/rig.60775>
- Valencia, W. S., & Esquivel, M. J. (2022). La responsabilidad social empresarial y el desarrollo sostenible en Latinoamérica en tiempos de pandemia. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(1), 415-435. Documento en línea. Disponible https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1507

Vilchis, D. I. M., & Osorio-García, M. (2025). Turismo cultural rural: Un acercamiento a su estado de conocimiento en Latinoamérica. *Turismo y Patrimonio*, (24), 63-78. Documento en línea. Disponible <https://doi.org/10.24265/turpatrim.2025.n24.04>